



BANDO. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica año 2020

24/03/2020

[Bando. Impuesto sobre vehículos año 2020](#)



BANDO

Nº. 10/2020

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA AÑO 2020

Se pone en conocimiento de todo el vecindario, que el periodo de cobro del **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA AÑO 2020** está vigente desde el 20 de marzo de 2020 hasta el día 20 de mayo de 2020

Finalizado el periodo voluntario sin haberse hecho efectivo el pago, el periodo ejecutivo se iniciará contra el titular del vehículo.

No obstante, dada la extraordinaria situación debida a la declaración del estado de alarma, se pospondrá la finalización del periodo de pago voluntario, inicialmente previsto para el 20 de mayo, mientras siga vigente el estado de alarma.

Se recuerda que no se pueden realizar pagos en metálico en las Oficinas del Ayuntamiento, por lo que el mismo deberá realizarse a través de Entidades Bancarias o mediante Tarjeta Bancaria en las Oficinas Generales del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen, por D. Luis A. Zubieta Lacámara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

